

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	607 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
<p>1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>En el mes de noviembre, se continuó con la implementación de los lineamientos establecidos por la resolución 2319 de 2024, la cual regula el Programa de Reincorporación Integral. Esta resolución establece los requisitos para la vinculación al programa y cubre la definición, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Integral, tanto a nivel individual como colectivo. Además, especifica los requisitos para acceder a beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento y evaluación, las limitaciones de estos beneficios y los criterios para la finalización del programa. Las actividades principales de este mes se centraron en la construcción del horizonte, la trayectoria de vida y la priorización de acciones.</p> <p>En cuanto a la reincorporación política, se llevaron a cabo dos actividades relacionadas con el eje temático de participación ciudadana. La primera actividad fue la participación de una firmante en la reunión del Consejo de Paz, celebrada el 5 de noviembre. La segunda actividad consistió en la participación de otra firmante en la Asamblea Departamental de Tierras, también el 5 de noviembre.</p> <p>Respecto a la reincorporación comunitaria, es importante destacar que en el municipio de La Macarena, todos los firmantes de paz pertenecen a las Juntas de Acción Comunal (JAC), donde se realizan actividades comunitarias mensuales. Estas actividades buscan involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan su vida cotidiana, tales como obras públicas, servicios básicos, educación, salud y seguridad. En el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, se logró recaudar un capital durante el Festival por la Paz y la Reconciliación, destinado a la compra de materiales para la construcción de un puente en la Vereda Peña Roja, lo cual es fundamental para la movilidad en la región. El 19 de noviembre se realizó la compra de los materiales, y dos firmantes de paz participaron como vendedores del proceso.</p> <p>En la reincorporación social, las actividades se centraron en aspectos clave como la educación, la salud y la protección social. El 14 de noviembre se celebró la ceremonia de Clausura y Graduación de seis firmantes y algunos de sus familiares, quienes obtuvieron su título de bachiller gracias al modelo de Maestro Itinerante, realizado en colaboración con la UNAD. También, se gestionó el traslado de tres firmantes a otras EPS, debido a que las actuales no tienen cobertura en el municipio, mediante la plataforma del Ministerio de Salud. Es importante señalar que, dentro de esta línea estratégica, se sigue suministrando apoyo económico para la alimentación, el cual llega entre el 20 y el 24 de cada mes.</p> <p>En el ámbito de la reincorporación económica, se entregó la información de los firmantes que forman parte de la asociación ASOGAMA, así como de sus familiares, para la construcción de un proyecto en colaboración con la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Además, se dio seguimiento a tres proyectos productivos, dos en el sector de ganadería y uno en la venta de abarrotes.</p> <p>Finalmente, se brindó atención a la población en el municipio de La Macarena, que está compuesta por 39 firmantes activos (12 mujeres y 28 hombres) y 7 firmantes inactivos (todos hombres). Este mes se consolidó información, a través de triangulación con la Registraduría, ADRES y SISBEN, para conocer la situación de vida de los firmantes. También, se ofreció orientación sobre el programa de reunificación familiar a una firmante que forma parte de la población Auto SAR AI 067, junto con su hija.</p>
<p>2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Para este mes se brindó atención a la población asignada en el municipio de La Macarena, que incluye un total de 46 firmantes de paz. Cabe decir, que hasta el día de hoy no se han realizado a cabo seguimientos específicos a los planes individuales o colectivos, ya que en la vigencia del mes se está en la construcción del horizonte, la trayectoria de vida y la priorización de acciones.</p> <p>En el contexto de la reincorporación económica, se proporcionó la información relevante de los firmantes que integran la asociación ASOGAMA, así como de sus familiares, con el objetivo de contribuir a la elaboración de un proyecto conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Este esfuerzo busca fomentar el desarrollo económico y social de la región mediante la implementación de iniciativas productivas que beneficien tanto a los miembros de la asociación como a sus comunidades. Adicionalmente, se realizó un seguimiento detallado de tres proyectos productivos en marcha. De estos, dos se encuentran en el sector ganadero, con el propósito de mejorar la producción y comercialización de productos derivados de la ganadería, y uno más está relacionado con la venta de abarrotes, buscando fortalecer el comercio local y diversificar las fuentes de ingresos. Asimismo, se llevaron a cabo subsanaciones en los procesos de seguimiento de estos proyectos, con el fin de garantizar que la información registrada en el SIRR sea consistente y se ajuste correctamente a los formatos establecidos para el monitoreo y evaluación de los proyectos.</p> <p>En el ámbito de la reincorporación social, las actividades se focalizaron en áreas fundamentales como la educación, la salud y la protección social, con el objetivo de garantizar el bienestar integral de los firmantes y sus familias. El 14 de noviembre se celebró la ceremonia de Clausura y Graduación de seis firmantes, junto con algunos de sus familiares, quienes lograron obtener su título de bachiller gracias al modelo educativo de Maestro Itinerante. Este modelo, desarrollado en colaboración con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), ha sido clave para brindar oportunidades de educación formal a los firmantes, permitiéndoles avanzar en su proceso de reincorporación y ofrecerles nuevas perspectivas para su futuro. En paralelo, se gestionaron acciones para mejorar el acceso a la salud de los firmantes. En este sentido, se facilitó el traslado de tres firmantes a otras Entidades Promotoras de Salud (EPS), dado que las actuales no cuentan con cobertura en el municipio de residencia de los beneficiarios. Este traslado se realizó a través de la plataforma digital del Ministerio de Salud, asegurando que los firmantes puedan recibir atención médica adecuada y oportuna, cumpliendo con los estándares de salud y bienestar necesarios para su reincorporación. Además, en línea con los esfuerzos para promover la estabilidad de los firmantes, se sigue ofreciendo apoyo económico mensual para la alimentación, el cual se distribuye entre los días 20 y 24 de cada mes. Este apoyo es fundamental para garantizar que los firmantes y sus familias cuenten con los recursos básicos para su sustento, contribuyendo así a su integración social y mejorando su calidad de vida en el proceso de reincorporación.</p> <p>Es de resaltar que la reincorporación de los firmantes de paz en el municipio de La Macarena ha sido un proceso complejo, pero significativo, que busca facilitar su integración no solo a nivel individual, sino también en el contexto de la comunidad. Un componente crucial de este proceso es su participación en las Juntas de Acción Comunal (JAC), que son las estructuras más cercanas y representativas de la organización social en las comunidades rurales de Colombia y todos participan en estas juntas en sus respectivas veredas. A través de mecanismos de consulta y colaboración, se busca que los firmantes de paz expresen sus opiniones y prioridades en áreas clave como las obras públicas, los servicios básicos, la educación, la salud y la seguridad.</p> <p>Hasta el momento ningún firmante de paz asignado al municipio de La Macarena ha manifestado situaciones de riesgo, pero dada la situación actual con respecto a las disidencias si es importante resaltar lo siguiente: La división de las disidencias plantea una grave amenaza a la seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz, debido a la creciente presencia de grupos armados ilegales que disputan el control territorial y las rutas de narcotráfico. La fragmentación de estas disidencias genera un contexto de violencia persistente, donde los firmantes se ven expuestos a ataques y desplazamientos forzados, a pesar de los compromisos de seguridad del gobierno. Este clima de inseguridad refleja la fragilidad de la implementación del Acuerdo y la falta de garantías reales para proteger a quienes han optado por la vía de la paz, lo que incrementa el riesgo de asesinatos y agresiones en varias regiones del país, especialmente en áreas donde la presencia del Estado es débil.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	607 - 2024
PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.	
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Se llevó a cabo un acercamiento con CENACAP, una entidad dedicada a ofrecer servicios de formación académica y capacitación para el trabajo. En este marco, se brindó apoyo a 22 firmantes del Acuerdo de Paz, con el objetivo de facilitar su inscripción en programas técnicos, contribuyendo así a su integración social y laboral. Este apoyo no solo proporciona a los firmantes de paz herramientas para su desarrollo profesional, sino que también fomenta su inclusión en la sociedad, ayudándolos a superar los desafíos que enfrentan tras dejar las armas. La capacitación en áreas como la salud, la agricultura y otras ramas del saber es clave para abrir nuevas oportunidades de empleo y fortalecer su proceso de reincorporación.</p> <p>Se destaca para este mes la culminación con la ceremonia de clausura y graduación del modelo Maestro Itinerante, un programa realizado en colaboración con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Esta ceremonia no solo marca el fin de un ciclo académico, sino que también celebra los logros alcanzados por los participantes, quienes han completado con éxito su formación en este innovador modelo educativo. El modelo Maestro Itinerante, diseñado para facilitar el acceso a la educación en regiones apartadas, ha sido fundamental en la capacitación de personas, especialmente de excombatientes y comunidades rurales, brindándoles nuevas herramientas para su desarrollo personal y profesional. La graduación simboliza un paso importante en su reintegración a la sociedad, abriendo puertas a nuevas oportunidades laborales y educativas, y fortaleciendo su compromiso con la paz y el progreso social.</p> <p>Se facilitó el traslado de tres firmantes del Acuerdo de Paz a nuevas Entidades Promotoras de Salud (EPS), debido a que las EPS actuales no ofrecen cobertura en el municipio de residencia de los beneficiarios. Este proceso de reubicación se llevó a cabo mediante la plataforma digital del Ministerio de Salud, que permite gestionar de manera eficiente el cambio de EPS para garantizar el acceso a los servicios de salud. Este apoyo es fundamental para asegurar que los firmantes puedan recibir la atención médica necesaria, especialmente en un contexto de reintegración, donde el acceso adecuado a la salud es clave para su bienestar físico y emocional. Además, este traslado a una EPS con cobertura en su área de residencia facilita que los beneficiarios continúen su proceso de reincorporación con mayor tranquilidad, reduciendo las barreras geográficas y administrativas que podrían afectar su salud y calidad de vida.</p> <p>Se presentó una solicitud formal a la alcaldía, a través de una carta, para gestionar la inclusión de algunos firmantes del Acuerdo de Paz en el programa de acceso a energía solar en las fincas donde residen. Esta iniciativa busca garantizar que los firmantes de paz, que viven en áreas rurales y apartadas, puedan beneficiarse de una fuente de energía renovable y sostenible, mejorando sus condiciones de vida y facilitando su integración social y económica. La solicitud de este beneficio forma parte de los esfuerzos por brindar a los firmantes las herramientas necesarias para una reincorporación exitosa y un futuro más estable en sus comunidades.</p>
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	<p>Es importante destacar que la reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz en el municipio de La Macarena ha sido un proceso desafiante, pero profundamente significativo, que no solo busca su integración a nivel individual, sino también en el tejido social de las comunidades rurales. Un componente fundamental de este proceso es su participación en las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales representan las estructuras más cercanas y legítimas de organización comunitaria en las áreas rurales de Colombia. La inclusión de los firmantes en estas juntas, que se realizan en sus respectivas veredas, permite que tengan voz en la toma de decisiones que afectan directamente a sus comunidades. A través de mecanismos de consulta y colaboración, se busca garantizar que los firmantes expresen sus opiniones y prioridades sobre aspectos fundamentales como las obras públicas, los servicios básicos (agua, luz, saneamiento), la educación, la salud y la seguridad. Esta participación no solo facilita su reintegración social, sino que también fortalece el tejido comunitario, promoviendo un ambiente de cooperación y confianza mutua entre los excombatientes y los demás miembros de la comunidad. Además, su involucramiento en la gestión local contribuye a la construcción de una paz más duradera y efectiva, ya que fomenta la cohesión social y la participación democrática, elementos clave para la estabilidad a largo plazo en el municipio.</p> <p>En relación con los TOAR, se ha subrayado a los firmantes de paz la importancia de recolectar evidencia sobre las actividades comunitarias que realizan mensualmente en sus veredas. Esta información resulta fundamental, ya que será presentada a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) con el fin de evaluar si dichas actividades pueden ser reconocidas como TOAR. En caso afirmativo, este reconocimiento contribuirá a sustentar procesos restaurativos en el territorio, fortaleciendo no solo el compromiso de los firmantes con sus comunidades, sino también la construcción de una paz duradera y el proceso de reincorporación.</p> <p>Además, los abogados de la SAAD-OEI siguieron con el proceso de acercamientos estratégicos con el fin de asignar un abogado a cada firmante, quien será el encargado de acompañar y gestionar sus procesos jurídicos ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Este acompañamiento legal es esencial para asegurar que los derechos de los firmantes sean protegidos de manera adecuada y efectiva durante todo el proceso judicial relacionado con el cumplimiento del acuerdo de paz. La presencia de un abogado especializado en estas cuestiones garantiza que los firmantes cuenten con la asesoría necesaria para entender y defender sus derechos, así como para facilitar su reincorporación a la vida civil, en el marco de los procedimientos establecidos por la JEP. Además, este apoyo legal refuerza la transparencia y el compromiso con la justicia restaurativa, contribuyendo a la construcción de un proceso de paz más justo y equitativo para todos los involucrados.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	607 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.</p>			
<p>5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.</p>	<p>En este momento, hay 39 personas activas en el proceso de reincorporación, de las cuales 38 están participando en proyectos productivos. Uno de ellos aún no ha iniciado su iniciativa, aunque su proyecto ya ha sido formulado. Del total, 28 son hombres y 12 son mujeres, lo que refleja un fuerte compromiso con la inclusión de género en este proceso. De los 38 firmantes involucrados en iniciativas productivas, 6 participan en proyectos colectivos, mientras que los otros 34 desarrollan proyectos individuales o asociativos. Estas iniciativas no solo buscan generar ingresos sostenibles, sino que también facilitan la creación de espacios de interacción social, fortaleciendo el sentido de comunidad. A través de estas actividades, se fomenta la cooperación y el apoyo mutuo entre los firmantes de paz y sus familias, contribuyendo a la consolidación de un entorno más inclusivo y solidario, que favorezca la integración social y económica de los firmantes de paz.</p> <p>En este contexto, se recopiló y compartió la información de los firmantes de paz pertenecientes a la asociación ASOGAMA, junto con la de sus familiares, con el fin de respaldar la formulación de un proyecto conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Este esfuerzo busca promover el desarrollo económico y social en la región mediante la implementación de proyectos productivos que beneficien tanto a los miembros de la asociación como a las comunidades locales en general. Además, se realizó un seguimiento detallado de tres proyectos productivos en curso. Dos de ellos están centrados en el sector ganadero, con el objetivo de mejorar la producción y comercialización de productos derivados de la ganadería. El tercer proyecto se orienta al comercio de abarrotes, con el propósito de fortalecer la economía local y diversificar las fuentes de ingreso. De forma paralela, se llevaron a cabo ajustes y correcciones en los procesos de seguimiento, para garantizar que la información registrada en el SIRR sea precisa y cumpla con los formatos establecidos, asegurando un adecuado monitoreo y evaluación de los proyectos.</p> <p>Es importante destacar que, durante este mes, se participó en la Asamblea Departamental de Tierras con el objetivo de avanzar en el proceso de asignación del predio Gualanday a la Asociación ASOGAMA. Esta participación fue crucial para cumplir con los requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tierras, y se formalizó la presencia del equipo técnico encargado de revisar y negociar la entrega de la tierra, asegurando así el progreso del proceso en beneficio de la asociación.</p>		
<p>6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.</p>	<p>En el ámbito de la reincorporación política, se realizaron dos actividades clave relacionadas con el eje temático de participación ciudadana, que son fundamentales para fortalecer el papel activo de los firmantes de paz en los procesos democráticos y de toma de decisiones del país. La primera de estas actividades tuvo lugar el 5 de noviembre, cuando una firmante participó en la reunión del Consejo de Paz. Este consejo es un espacio esencial donde se discuten temas relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz, la reparación a las víctimas y la construcción de una paz duradera, lo que permite que los firmantes expresen sus perspectivas y aporten a la formulación de políticas públicas que impacten a las comunidades en proceso de reincorporación.</p> <p>La segunda actividad, también celebrada el 5 de noviembre, fue la participación de otra firmante en la Asamblea Departamental de Tierras. Este evento se centra en la gestión y distribución de tierras, un tema crucial en el proceso de reincorporación, especialmente en las regiones donde los excombatientes buscan construir una nueva vida a través de proyectos productivos y agrícolas. La intervención de la firmante en esta asamblea permitió dar visibilidad a las necesidades de las comunidades reincorporadas y discutir los mecanismos para asegurar la correcta asignación de tierras, un derecho fundamental para los excombatientes que buscan establecerse en nuevas actividades productivas. Es crucial resaltar que los firmantes del acuerdo de paz en el municipio de La Macarena tienen un rol activo y esencial en las Juntas de Acción Comunal, lo que subraya su compromiso con el desarrollo de sus comunidades y el fortalecimiento de la gobernanza local. Su participación en estas instancias les permite ocupar cargos clave como presidentes, secretarios y fiscales, roles que les otorgan una influencia directa en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos que impactan positivamente a la comunidad. Además, los firmantes están involucrados en diversos comités, incluido el de convivencia, donde desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz, el diálogo y la cohesión social, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del tejido social y al avance en la construcción de una paz estable y duradera en la región. Su participación activa en estos espacios refleja una reintegración exitosa no solo a nivel individual, sino también en el ámbito comunitario, consolidando su rol como agentes de cambio y paz dentro de sus comunidades.</p> <p>Las anteriores actividades refuerzan el compromiso de los firmantes de paz con la construcción de una paz estable y duradera, en la que tienen voz en los espacios de decisión política. Estas participaciones no solo contribuyen al fortalecimiento de la democracia local y regional, sino que también son cruciales para garantizar que los excombatientes sean plenamente incluidos en los procesos de gobernanza y desarrollo social, permitiéndoles avanzar en su reincorporación política y social dentro de un marco de respeto, justicia y equidad.</p>		
<p>7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.</p>	<p>En cuanto al uso de plataformas y aplicaciones para el registro de información sobre los procesos de reincorporación, el SIRR juega un papel clave en asegurar una gestión eficiente y transparente de los firmantes de paz. Durante este mes, se ingresó y actualizó la siguiente información en la plataforma:</p> <p>Se llevaron a cabo seguimientos exhaustivos a tres proyectos productivos en curso, con el objetivo de evaluar su progreso y asegurar su sostenibilidad. De estos, dos están orientados al sector ganadero, donde se está trabajando en mejorar la producción y comercialización de productos derivados de la ganadería, con el fin de optimizar los rendimientos y generar mayores ingresos para los involucrados. El tercer proyecto está enfocado en la venta de abarrotes, con el propósito de fortalecer el comercio local y diversificar las fuentes de ingresos de los firmantes. A través de este seguimiento, se están identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias para garantizar que los proyectos cumplan con sus objetivos y contribuyan efectivamente al proceso de reincorporación.</p> <p>Este mes se continuó con el reporte de la entrega de nuevas actas de compromiso firmadas por las personas en proceso de reincorporación, un paso fundamental para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de paz. En el municipio de La Macarena, los 39 firmantes activos ya han firmado el acta, lo que marca un hito importante en el proceso de reincorporación y reafirma su compromiso con los términos del acuerdo.</p> <p>Una actividad significativa realizada en el sistema fue la creación de una ficha de seguimiento para menores de edad, en particular para aquellos que fueron desvinculados en el momento de la firma del acuerdo de paz. En el municipio de La Macarena, se ha identificado a un menor en esta situación. La ficha de seguimiento contiene un registro detallado de las actividades realizadas durante el mes, así como una historia de vida del menor, lo que permite comprender mejor su contexto y circunstancias. Además, se incluye una descripción de su entorno familiar, lo que proporciona una visión integral de su situación. También se incorporan alertas de riesgo, si las hubiera, para identificar posibles amenazas que puedan afectar su bienestar y facilitar la toma de acciones preventivas o correctivas necesarias.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		14.568.750	CONTRATO No. 607 - 2024	
PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Para el mes de noviembre estas fueron las reuniones que se llevaron a cabo: 05_11_2024: Encuentro Grupal De Bienestar Psicosocial de la estrategia - Cuidándonos para la Paz (Presencial). 08_11_2024: Jornada de Asistencia Técnica Pantallas Planes de Reincorporación Individual - GT Meta y Orinoquia (Virtual). 08_11_2024: Reunión Equipo de Reincorporación (Virtual). 12_11_2024: Reunión con enlace de derechos humanos y secretaria de gobierno para realización de plan de actividades. 13_11_2024: Socialización modulo 4 - caja de herramientas de seguridad (Virtual). 13_11_2024: Preguntas Planes Individuales- Equipo Diferenciales (Virtual). 14_11_2024: Círculo de Maestros y Grados Maestro Itinerante (Presencial). 20_11_2024: Jornada de asistencia técnica y orientaciones pantallas del SIRR - PRI (Virtual). 20_11_2024: Jornada Grupal firmantes, priorización de acciones (Presencial). 28_11_2024: Círculo de La Palabra - Cuidándonos para la paz (Virtual)		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		Para garantizar la entrega oportuna y de calidad de los informes de actividades dentro de los plazos establecidos por el grupo territorial, se implementaron una serie de medidas clave que se detallan a continuación: En primer lugar, se presentaron informes y reportes con plazos específicos y requisitos claros, lo que facilitó la preparación y presentación de la información de manera organizada. Además, se adoptaron formatos uniformes para la elaboración y revisión de los informes, asegurando que los datos fueran claros, concisos y fáciles de entender, lo que optimizó su evaluación y comprensión. Se emplearon herramientas especializadas para monitorear el avance del contrato, permitiendo un seguimiento detallado y eficaz del progreso y la gestión de las actividades. Estas herramientas fueron esenciales para asegurar que los compromisos acordados se cumplieran adecuadamente. Asimismo, se priorizaron canales de comunicación eficientes para recibir solicitudes y proporcionar respuestas rápidas, lo que garantizó que la interacción fuera fluida y efectiva para resolver problemas y mantener una coordinación constante entre todas las partes involucradas. Otro aspecto fundamental fue asegurar un acceso rápido y fluido a los recursos y datos necesarios para respaldar los informes y análisis requeridos. Este acceso oportuno fue crucial para garantizar la precisión y la integridad de la información proporcionada. En conjunto, estas medidas promovieron la transparencia, calidad y puntualidad en la entrega de los informes de actividades, asegurando el cumplimiento efectivo de los requisitos establecidos por el grupo territorial.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante el período reportado, se cumplieron de manera satisfactoria todas las obligaciones estipuladas en el contrato N° 607-2024. Se garantizó una disponibilidad constante para informar de inmediato cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato, siguiendo las directrices y lineamientos de seguridad, así como las políticas de protección de la información establecidas. La gestión segura de los activos de información se llevó a cabo a través del Sistema de Seguridad de la Información, lo que contribuyó significativamente al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Además, se implementaron las medidas de autoprotección definidas en el Manual de Seguridad Preventiva proporcionado por la ARN. Finalmente, se mantuvo actualizada la información bancaria, lo que aseguró la eficacia en los procesos de pago correspondientes.		
 Firmado digitalmente por WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO		
WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO		
		Fecha VoBo: 30 de Noviembre de 2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				